



Fitch Ratings ratifica perspectiva estable de Fonacot

CIUDAD DE MÉXICO (apro). – El 21 de junio pasado, la calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones corporativas de largo y corto plazo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) en ‘AAA (mex) y ‘F1+ (mex), con lo que concluyó que la perspectiva del instituto es estable, informó hoy la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“La perspectiva de calificación a largo plazo es estable. Asimismo, se ratifican las calificaciones de las emisiones de certificados bursátiles (CBs) vigentes”, señaló la calificadora, en su comunicadodel 21 de junio.

Para la calificadora, Fonacot es una entidad fundamental para el gobierno de México debido a su función social al otorgar créditos de consumo a los trabajadores y descontarlos por nómina, en apego al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

“Bajo la apreciación de Fitch hay una propensión alta de soporte, por parte del gobierno mexicano, en el Instituto Fonacot, por lo que sus calificaciones están en el nivel más alto de la escala nacional”.

Desde su perspectiva, la reforma laboral de 2012, la limitación del endeudamiento neto y la integración con el gobierno federal y su participación en el consejo de administración del instituto potenciaron el rol del Fonacot en la política social del país. Además, señaló, la inclusión, desde 2017, del Instituto de Acción al Plan Anual de Financiamiento acentuó la importancia estratégica para el gobierno.

Sobre este particular, la STPS añadió que “de acuerdo con la calificadora internacional, el Instituto cobra relevancia al determinar estándares de competencia del mercado y ser clave en la política social del país”.

Destacó que las leyes secundarias a la Ley Federal del Trabajo, concretadas el 1 de mayo pasado, consolidaron al Fonacot “como un actor relevante del mercado crediticio y como pieza clave en la política social implementada por el Gobierno de México”.

“Tenemos líneas estratégicas orientadas a elevar la calidad de vida de los trabajadores de nuestro país y esto solo es posible cuando, con base en créditos más baratos y fáciles de pagar, se genera un mercado más competitivo, pues la competencia no se quiere quedar atrás y analiza bajar sus tasas para seguir siendo una opción”, afirmó el director general del Fonacot, Alberto Ortiz Bolaños.

Con esta ratificación, añadió, los inversionistas tendrán información relevante sobre la solidez financiera del Instituto, lo que les permitirá conseguir financiamiento más barato y que se traduzca en mejores condiciones para los usuarios.